

# Condiciones para la colocación del símbolo «GHS 08»



¿Es MARLINE Premium CMR?

## INFORMACIÓN GENERAL

El Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, que modifica y deroga las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y que modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006, comúnmente llamado "CLP", establece las condiciones para la colocación de los pictogramas de peligro sobre la base de los criterios establecidos en la declaración de peligro "H".

## CRITERIOS "CMR" PARA LA COLOCACIÓN DEL PICTOGRAMA GHS08

La siguiente tabla (fuente: INRS) es una síntesis de las declaraciones de peligro "H" y las concentraciones identificadas como CMR, generando la colocación del pictograma GHS08.

Nuestra gama MARLINE Premium no se ajusta a estos criterios.

Clasificación	Pictograma	Palabra de advertencia	Indicación de peligro	Umbral <sup>(1)</sup>
Carcinógeno categoría 1A		Peligro	H350 ó H350i	≥ 0,1 %
Carcinógeno categoría 1B		Peligro	H350 ó H350i	≥ 0,1 %
Carcinógeno categoría 2		Atención	H351	≥ 1 %
Mutagénico categoría 1A		Peligro	H340	≥ 0,1 %
Mutagénico categoría 1B		Peligro	H340	≥ 0,1 %
Mutagénico categoría 2		Atención	H341	≥ 1 %
Tóxico para la reproducción categoría 1A		Peligro	H360 ó H360F ó H360D ó H360FD ó H360Fd ó H360Df	≥ 0,3 % <sup>(2)</sup>
Tóxico para la reproducción categoría 1B		Peligro	H360 ó H360F ó H360D ó H360FD ó H360Fd ó H360Df	≥ 0,3 % <sup>(2)</sup>
Tóxico para la reproducción categoría 2		Atención	H361 ó H361f ó H361d ó H361fd	≥ 3 % <sup>(2)</sup>
Con efectos sobre o a través de la lactancia (categoría suplementaria)	-	-	H362	≥ 0,3 %

H350: Puede provocar cáncer <sup>(3)</sup>

H350i: Puede provocar cáncer por inhalación

H351: Susceptible de provocar cáncer <sup>(3)</sup>

H340: Puede causar anomalías genéticas <sup>(3)</sup>

H341: Susceptible de causar anomalías genéticas <sup>(3)</sup>

H360: Puede dañar fertilidad en el feto <sup>(3)</sup>

H360F: Puede dañar la fertilidad

H360D: Puede dañar al feto

H360FD: Puede dañar la fertilidad y dañar al feto

H360Fd: Puede dañar la fertilidad y susceptible de dañar al

feto

H360Df: Puede dañar al feto y susceptible de dañar la fertilidad

H361: Susceptible de dañar la fertilidad o al feto <sup>(3)</sup>

H361f: Susceptible de dañar la fertilidad

H361d: Susceptible de dañar al feto

H361fd: Susceptible de dañar la fertilidad y al feto

H362: Puede ser dañino para los bebés alimentados con leche materna

(1) En % peso/peso (sólidos y líquidos) o volumen/volumen de gas

(2) Para las mezclas de gases, la concentración umbral requerida por la ley CLF modificada es más estricta que el sistema existente

(3) Indicar la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía de exposición es peligrosa

## OTROS CRITERIOS QUE MOTIVAN LA COLOCACIÓN DEL PICTOGRAMA GHS08



Sobre la base de nuestra FDS secciones 2.2 y 3.2, las menciones de los peligros identificados son los siguientes (Fichas de seguridad de los dos productos en documento pdf castellano):


- H224 Líquidos y vapores extremadamente inflamables.
- H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- H315 Provoca irritación cutánea.
- H336 Puede provocar somnolencia o mareos.
- H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

El peligro H 304 no está en la lista de CMR (véase el punto 2).

De acuerdo con el CLP, el pictograma GHS 08 no sólo está relacionado con los riesgos de CMR. También se considera los usos identificados que contribuyen a un riesgo para la salud, tales como la respiración del producto "Asp. Tox. 1, H304".

Extracto del anexo V, Pictogramas de peligro, Parte 2 "peligro para la salud".

### 2.4. Symbole: danger pour la santé

Pictogramme (1)	Classe de danger et catégorie de danger (2)
<p data-bbox="311 1077 384 1099">SGH08</p> 	<p data-bbox="480 1077 587 1099">Section 3.4</p> <p data-bbox="480 1111 927 1133">Sensibilisation respiratoire, catégorie de danger 1</p> <p data-bbox="480 1144 587 1167">Section 3.5</p> <p data-bbox="480 1178 1134 1200">Mutagénicité sur les cellules germinales, catégories de danger 1A, 1B, 2</p> <p data-bbox="480 1211 587 1234">Section 3.6</p> <p data-bbox="480 1245 919 1267">Cancérogénicité, catégories de danger 1A, 1B, 2</p> <p data-bbox="480 1279 587 1301">Section 3.7</p> <p data-bbox="480 1312 1102 1335">Toxicité pour le système reproductif, catégories de danger 1A, 1B, 2</p> <p data-bbox="480 1346 587 1368">Section 3.8</p> <p data-bbox="480 1379 1350 1402">Toxicité spécifique pour certains organes cibles — Exposition unique, catégories de danger 1, 2</p> <p data-bbox="480 1413 587 1435">Section 3.9</p> <p data-bbox="480 1447 1350 1469">Toxicité spécifique pour certains organes cibles — Exposition répétée, catégories de danger 1, 2</p> <p data-bbox="480 1480 587 1503">Section 3.10</p> <p data-bbox="480 1514 887 1536">Danger par aspiration, catégorie de danger 1</p>